



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA DOS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA, REALIZADO A LA MUNICIPALIDAD DE
AZACUALPA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO,
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2011.**

SAN SALVADOR, 10 DE OCTUBRE DEL 2013.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	1
2.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
3.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
4.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	3

Presupuesto Financiero.

El presupuesto para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, fue aprobado por el Concejo Municipal, así:

CODIGO	RUBROS DE INGRESOS	2011
11	IMPUESTOS	\$ 2,566.75
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 30,246.48
13	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 0.00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 17,827.80
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 4,343.52
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 89,094.33
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 0.00
22	TRASNSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 281,803.22
	DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ 139,733.66
	TOTAL	\$ 565,615.76

COD	RUBROS OBLIGACIONES	2011
51	REMUNERACIONES	\$ 102,349.83
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 186,371.73
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 38,008.75
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3,943.85
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 211,477.98
63	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,333.33
71	AMORTISACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ 22,130.29
	TOTAL	\$ 565,615.76

3. RESULTADOS DEL EXAMEN.

De conformidad al examen realizado, no existen condiciones que merezcan ser reportadas.

4. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

No se le dio seguimiento al Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos, Egresos y Proyectos, a la Alcaldía Municipal de Azacualpa, Departamento de Chalatenango, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, porque no contiene recomendaciones.

**Señores
Concejo Municipal de Azacualpa.
Departamento de Chalatenango.
Presente.**

1. INTRODUCCION

De conformidad al Art.207 incisos 4to. y 5to. de la Constitución de la República y al Art. 5 inciso 1ro. y Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base a la Orden de Trabajo DADOS No. 82/2013, hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, en la Municipalidad de Azacualpa, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 GENERAL

Evaluar la legalidad, registro y manejo de la Ejecución Presupuestaria; así como, analizar los procesos de licitación de los proyectos ejecutados.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar la documentación de ingresos y egresos.
- Evaluar la oportunidad de las remesas realizadas; así como, su adecuado y oportuno registro.
- Evaluar la legalidad y pertinencia de los egresos realizados.
- Evaluar la utilización del FODES del 25% y 75%, FISDL, etc.
- Analizar la transferencia de fondos FODES 75% al Fondo Municipal.
- Evaluar los procesos de licitación de los proyectos; así como, verificar la legalidad de los ejecutados por administración y contrato.

2.1.3 ALCANCE DEL EXAMEN.

El Examen Especial comprende la evaluación de la Ejecución Presupuestaria, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, y si ha sido realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

Este informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, a la Municipalidad de Azacualpa, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

San Salvador, 10 de octubre del 2013.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría



